



GLOBAL INSTITUTE FOR THE  
PREVENTION OF AGGRESSION

## **DECLARACIÓN SOBRE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA: UN CRIMEN DE AGRESIÓN**

***La necesidad de modificar el régimen jurisdiccional del crimen de agresión***  
**24 de marzo de 2022**

Tal y como ha afirmado con rotundidad la Asamblea General de las Naciones Unidas, la invasión de febrero de 2022 y el uso continuado de la fuerza contra Ucrania por parte de Rusia es una violación del artículo 2(4) de la Carta de las Naciones Unidas que constituye un acto de agresión. Tales actos, conllevan responsabilidad penal individual según la definición del crimen de agresión contenida en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("Estatuto de Roma") y el derecho internacional consuetudinario.

El carácter atroz de la violación de la prohibición del uso de la fuerza por parte de Rusia y el impacto devastador del conflicto en curso, hacen que sea esencial que los responsables del crimen de agresión se enfrenten a la justicia. El Instituto Global para la Prevención de la Agresión (GIPA, *por sus siglas en inglés*) resalta la necesidad de garantizar que los autores rindan cuentas por este crimen, además de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que son objeto de una investigación en curso por parte de la Corte Penal Internacional ("CPI").

Para destacar la importancia fundamental de la prohibición del uso de la fuerza y su compromiso con la rendición de cuentas, GIPA pide a todos los Estados que ratifiquen el Estatuto de Roma, así como las enmiendas al crimen de agresión.

En la actualidad, la propia CPI no puede enjuiciar el crimen de agresión que se está cometiendo contra Ucrania debido a las limitaciones impuestas al ejercicio de la jurisdicción de la Corte sobre el crimen que no se aplican a los otros tres crímenes del Estatuto de Roma. Esto incluye una excepción jurisdiccional que impide que la CPI ejerza su competencia sobre un crimen de agresión cometido por nacionales o en el territorio de Estados que no son parte del Estatuto de Roma (lo que incluye a Rusia y Bielorrusia), en ausencia de una remisión del Consejo de Seguridad de la ONU.

Los acontecimientos actuales demuestran la importancia de enviar un mensaje claro a todos los posibles agresores de que no se tolerarán violaciones manifiestas de la prohibición del uso de la fuerza y, por tanto, la necesidad de equiparar la competencia de la CPI sobre el crimen de agresión con la competencia de la Corte sobre el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Por lo tanto, GIPA pide a los Estados que revisen las enmiendas sobre la agresión lo antes posible, señalando que la revisión de las enmiendas es requerida por la resolución bajo la cual se adoptaron las enmiendas.

Kjell Anderson  
Stefan Barriga  
Michael Bazylar  
David Donat-Cattin  
Roger Clark  
Hans Corell  
David M. Crane  
Benjamin B. Ferencz  
Donald M. Ferencz  
Richard J. Goldstone  
Gregory S. Gordon  
Christopher Kip Hale  
Rainer Huhle  
Robert Manson  
Hope Elizabeth May  
Timothy McCormack  
Carrie McDougall  
Michael A Newton  
William R. Pace  
Astrid Reisinger-Coracini  
Deborah Ruiz-Verduzco  
Leila Sadat  
Sergey Sayapin  
William A. Schabas  
Michael P. Scharf  
David J. Scheffer  
Jennifer Trahan  
Manuel J. Ventura  
Pål Wrangé